SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA

PRESIDENTA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

SECRETARIA

DIPUTADO AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES

SECRETARIO

DIPUTADA IRAIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO

SECRETARIA

DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Betanzos Pérez Fe Yadira, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Gregorio Bautista Palemón, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto.

Le informo Diputada Presidenta que hay permisos de los ciudadanos Diputados**: Juanita Arcelia Cruz Cruz, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Ericel Gómez Nucamendi, Dulce**

Alejandra García Morgan, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Ramos Aragón, Manuel Andrés García Díaz, Manuel Pérez Morales, Fredy Gil Pineda Gopar, Anselmo Ortiz García, Jefté Méndez Hernández, Javier César barroso Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se abre la sesión.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Carlos Alberto Vera Vidal:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

8 DE SEPTIEMBRE DEL 2105

1. Lectura y aprobación su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.

3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano licenciado…

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Presidenta, perdón, ¿podemos obviar la lectura ya que todos lo tenemos por favor?

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Presidenta, perdón, sólo hacer el comentario que ya en sesiones previas había tenido la Mesa Directiva la oportunidad de enviarnos con anticipación el orden del día nuestros correos, en las últimas sesiones esto no ha ocurrido, yo le sugiero que pudiera por lo menos enviar con anticipación porque lo están entregando en este momento y no hay problema los temas no son relevantes pero vale la pena que contemos con el orden del día con anticipación. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Me informan que ya tienen todos en la mano el orden del día y lo que se envía a sus correos es un anteproyecto para que puedan verificarlo. Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. **E**n atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **A**probado el orden del día.

Se dará cuenta con el **primer punto** del mismo: aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo número dos aprobado previamente por el Pleno, y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputados y Diputados, se dispensa la lectura del acta mencionada. Por lo tanto, está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. En votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Se informa a la Asamblea que en términos del acuerdo número nueve aprobado con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó que los documentos en cartera serán dados a conocer a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a través de los medios electrónicos, y toda vez que dichos documentos están disponibles en la página del Congreso mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la oficialía mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado de Oaxaca, y Presidente del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del poder judicial del estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca y de la ley de justicia de fiscalización y rendición de cuentas para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Zoila José Juan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Carlos Alberto Ramos Aragón,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción quinta y se recorren las demás fracciones del apartado a del artículo 16 de la ley del sistema estatal de seguridad pública de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia; y de protección ciudadana.**

Se pasa al **quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se adicionan las fracciones décima sexta y décima séptima, recorriéndose la actual décima sexta para quedar como decima octava del artículo 100 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.**

Se pasa al **sexto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 44, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; así mismo los artículos 25 fracción séptima y 37 fracción séptima del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario.**

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Adolfo Toledo Infanzón,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones primera y tercera del artículo 23, y se adiciona un capítulo tercero bis denominado “del turno a comisiones” al título cuarto del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario.**

Se pasa al **octavo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Zoila José Juan:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Sergio Andrés Bello Guerra,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 1667 y 2281 del código civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano **Diputado Sergio Andrés Bello Guerra,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al **noveno punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman y adicionan las fracciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta sexta, séptima, octava, novena y décima del artículo 113 de la ley de protección civil para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada maría lilia arcelia mendoza cruz,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **las comisiones permanentes unidas de protección ciudadana; y de Administración de Justicia.**

Se pasa al **décimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Javier Cesar Barroso Sánchez,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de los poderes ejecutivo federal y estatal, para que a través de sus respectivas administraciones públicas, implementen medidas que garanticen el bienestar físico y mental de los oaxaqueños, para prolongar y mejorar la calidad de vida humana y se prevengan los suicidios.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de salud pública.**

Se pasa al **décimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Dulce Alejandra García Morlán,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de finanzas del Estado de Oaxaca, a efecto de que priorice en sus gestiones ante la Secretaría de hacienda y crédito público del gobierno federal, que en el presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2016, sean ampliados los recursos del fondo metropolitano a la zona metropolitana de Oaxaca, y le sean asignados recursos de dicho fondo a la zona metropolitana de Tehuantepec del Estado de Oaxaca; así mismo se solicita al honorable Congreso de la unión que por conducto de la comisión ordinaria de desarrollo metropolitano y de la comisión ordinaria de presupuesto y cuenta pública, se inicien las gestiones y seguimiento pertinente para que le sean ampliados lo recursos del fondo metropolitano destinado a la zona metropolitana de Oaxaca y que a la zona metropolitana de Tehuantepec del Estado de Oaxaca, le sean asignados recursos del fondo metropolitano en el presupuesto de egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2016, con el propósito de impulsar el desarrollo metropolitano en ambas zonas mediante acciones y proyectos de impacto metropolitano.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de asuntos metropolitanos.**

La Diputada Marta Alicia Escamilla León:

Presidenta, me adhiero a ese punto de acuerdo. Me adhiero como Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se pasa al **décimo segundo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Zoila José Juan:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada María Luisa Matus Fuentes,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que es procedente que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declare el próximo año como "2016, 150 años de la batalla de la heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca"; de igual manera se autorice el traslado del honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxacaa fin de que se celebre sesión solemne el día 5 de septiembre del año 2016, para conmemorar el 150 aniversario de la batalla del 5 de septiembre de 1886; así mismo se declare a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, capital del estado por un día, mismo que será el 5 de septiembre de 2016; así también se inscriba con letras de oro la leyenda "2016, 150 aniversario de la batalla de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca"; y por último se remita el presente acuerdo a los poderes ejecutivo y judicial del estado, a los órganos autónomos, instituciones educativas de todos los niveles y ayuntamientos del estado para que al inicio de las comunicaciones oficiales se inserte la leyenda: "2016, 150 aniversario de la batalla de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca".

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, **por lo que respecta a la declaración del año; a la inscripción en letras de oro, y la inserción de la leyenda en las comunicaciones oficiales, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de educación pública; y por lo demás se turna para su atención a la junta de coordinación política.**

Se pasa al **décimo tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Punto de acuerdo presentado por el **ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que el

honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, a fin de instruir a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de seguridad pública de Oaxaca, implemente de forma permanente el protocolo de seguridad adam y la alerta alba, con la finalidad de prevenir y atender el extravío, sustracción y desaparición de menores, como una medida de seguridad que contribuya a reducir los constantes casos que se presentan en la entidad.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de protección ciudadana.**

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular del ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en cumplimiento al convenio de cooperación en el marco de la ley para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas celebrado entre el gobierno del estado y el gobierno federal, ejecute y fortalezca las medidas preventivas y medidas de protección para garantizar la libertad de prensa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputada.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación que nos acompaña, público general. La historia de censura en el mundo sobrepasa con varios siglos de ventaja el escaso tiempo en el que ha existido la libertad de prensa. La libertad de expresión comenzó con el privilegio de los representantes populares que discutían los asuntos políticos de sus países en el seno de los órganos donde se fraguaron la democracia y las libertades, los parlamentos. El artículo 19 de la declaración universal de los derechos humanos establece: todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones y el difundir las sin limitación de fronteras por cualquier medio. Hoy en día, Oaxaca se encuentra entre los estados más peligrosos para el ejercicio del periodismo, resultado del elevado nivel de inseguridad existente y que ha tenido como consecuencia de múltiples homicidios. En lo que va del presente año, se han incrementado de manera alarmante el número de homicidios contra comunicadores y reporteros sin que hasta el momento ninguno de estos haya sido esclarecido. Recientemente, el suscitado el 2 julio del locutor y director de la estación de radio la favorita Filadelfo Sánchez Sarmiento de Miahuatlán, Oaxaca. Las amenazas de las que había sido víctima el locutor fueron dadas a conocer públicamente por diversos medios. Este homicidio vuelve a poner bajo la lupa la situación de la negligencia de las autoridades para brindar protección a los periodistas. Ante tal situación estamos convencidos de que cada delito de ser combatido y cada pérdida humana asociada a la violencia debe perseguirse y castigarse y estamos conscientes de que los delitos que afectan a comunicadores, defensores de los derechos humanos por el ejercicio de su actividad profesional tienen un impacto en la sociedad porque representan atentados contra la libertad es de todos los mexicanos. Debemos trabajar con convicción y energía para que el mecanismo opere con base a las mejores prácticas tal y como comunicadores y sociedad demanda. Al respecto, los relatores especiales tanto de Naciones Unidas como de la Comisión interamericana de derechos humanos, han dado cuenta de numerosas denuncias por homicidios de periodistas, ataques a la integridad personal de estos, torturas, amenazas y todo tipo de delitos en que las víctimas han sido

comunicadores sociales. El gobierno del Estado ha proporcionado generalmente la información que se le ha requerido, pero la mayoría de las veces, no se descubre a los culpables o no se pueden aplicar sanciones por diversas razones. Los redactores especiales de Naciones Unidas han señalado que los periodistas que han sido víctimas de ataques en su mayoría han señalado públicamente las relaciones con la delincuencia organizada y denunciaron abusos del poder por parte de agentes del Estado. Por lo anterior, solicitó al gobierno del Estado que exista un compromiso serio por parte de las diversas instancias del gobierno estatal para cumplir con el objeto del convenio de cooperación firmado el 13 julio 2012 entre la junta de gobierno del mecanismo para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas a través de la coordinación ejecutiva nacional y el Estado de Oaxaca representado por el titular del Poder Ejecutivo estatal, que se asignan los recursos necesarios así como a personal adecuadamente capacitado y que conozca los problemas que enfrenta el gremio periodístico para la implementación de las medidas de prevención y protección. Hago un enérgico llamado al ejecutivo del Estado para que, desde el ámbito de sus atribuciones, esté atento a que verdaderamente se realicen las investigaciones correspondientes y se esclarezcan los hechos en los que han perdido la vida periodistas de nuestro Estado.

Alzar la voz para denunciar, disentir, criticar conlleva un riesgo para los periodistas en Oaxaca. El ambiente hostil para ejercer el periodismo los ha llevado a autocensurarse a sabiendas de que, si ejercen el derecho colectivo a la información, podrían ser reprimidos. Es preocupante para esta legislatura de que se pueda brindar de mecanismos eficaces para garantizar la protección del ejercicio del periodismo en nuestro Estado. Es por ello que exhortó al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, licenciado Gabino Cué Monteagudo para que, en cumplimiento al convenio de cooperación en el marco de la ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas celebrados entre el gobierno del Estado y gobierno Federal, ejecute fortalezca las medidas preventivas y medidas de protección para garantizar la libertad de prensa.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

En virtud de que ha sido solicitado por **la** promovente, en el fundamento de la iniciativa en mención, la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo, haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Se registraron 26 votos a favor, si hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la urgencia. De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente, recordando de nueva cuenta a la Asamblea, que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Se obtuvieron 25 votos a favor, sí hay mayoría calificada Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión.

Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta presidencia.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Se obtuvieron 26 votos a favor, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Aprobado el punto de acuerdo con el que se exhorta al titular del ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en cumplimiento al convenio de cooperación en el marco de la ley para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas celebrado entre el gobierno del estado y el gobierno federal, ejecute y fortalezca las medidas preventivas y medidas de protección para garantizar la libertad de prensa.

Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.

Se pasa al **décimo quinto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Amando Demetrio Bohórquez Reyes:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de finanzas, para que lleven a cabo el convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial, con los diferentes municipios del estado.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a **la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**

Se pasa al **décimo sexto punto** del orden del día: **dictámenes de comisiones.**

Antes de dar trámite con los **cinco** dictámenes enlistados en el orden del día, y en términos del artículo 81 del Reglamento Interior del Congreso que establece se dé lectura a los documentos que les hubieren motivado, consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así mismo, se dispense la lectura de los dictámenes con proyectos de decretos y acuerdos, y solo se pongan a consideración del Pleno, los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de los documentos que han dado lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos.

Aantes de dar trámite con los **cuatro** dictámenes emitidos por la Comisión Permanente **de Presupuesto y Programación** se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes.

La Diputada Irais Francisca González Melo:

Diputada Presidenta, un receso por favor en lo que me envían los dictámenes.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se concede un receso de 5 minutos para que todos los Diputados tengan a la mano los dictámenes que se someterán a votación.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Se reanuda la sesión. En virtud de que la Comisión permanente de Presupuesto y Programación no ha presentado los dictámenes que motivaron el receso concedido relativos a 4 leyes de ingresos municipales esta presidencia consultará a la Asamblea si se retiran del orden del día. En votación económica las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que estén por la afirmativa de que se bajen todos los dictámenes presentados y

ordenados para el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Aprobado que se retiren del orden del día los dictámenes enlistados.

Se pasa al décimo séptimo punto del orden del día: asuntos generales. Preguntó a la Asamblea si hay Diputadas o Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyó a la Secretaría para que forme la lista de oradores. Tiene la palabra Diputada.

La Diputada María Luisa Matus Fuentes:

Muy rápido y muy breve, solamente exhorta a la Comisión de presupuesto para que tenga listo los dictámenes en la próxima sesión en virtud de que los ayuntamientos en mención pues están desfasados.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Yo quisiera ahondar. Yo quisiera ratificar un poco la propuesta de la Diputada María Luisa con el consabido de que nos hagan llegar los dictámenes ahora para que podamos tener el tiempo suficiente para leerlos y conocerlos y que en la próxima sesión pueden ser sometidos a votación.

El Diputado Sergio Andrés Bello Guerra:

Diputada, yo quisiera añadir que por favor aprovechemos el hecho de que hay esta decisión de bajar los dictámenes para que no agarren y tomen el mismo tiempo y lo harán hasta la siguiente sesión para que de esa forma tengamos ya los dictámenes por favor.

La Diputada Presidenta Leslie Jiménez Valencia:

Habiéndose dado cuenta con los untos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados, para el próximo día **jueves 17 de septiembre** del año en curso a las 11:00 horas a **sesión ordinaria**. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)